

Rebaja INE 478 mdp a multas de partidos

ERIKA HERNÁNDEZ

Tras aplicar criterios y aceptar comprobantes de último momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) finalmente redujo en 478 millones 165 mil pesos las multas a partidos por irregularidades en la campaña federal y local, un 30.5 por ciento del monto original.

El lunes pasado, el Consejo General, en votación dividida, echó una mano a los institutos políticos nacionales y locales, así como a candidatos independientes, para disminuir sus multas, que llegaban a mil 565 millones de pesos en conjunto, para quedar en mil 87 millones.

Los rubros en los que más ayudó a los partidos fue en egreso no reportado, es decir, la propaganda en vía pública, en internet, organización de eventos, transporte de simpatizantes o entrega de utilitarios que el INE detectó y sumó como gasto porque los partidos alegaron que ellos no pagaron.

La sanción por esa falta se redujo de 519.1 millones de pesos a 418.9 millones.

En egreso no comprobado, en el que los partidos dijeron haber gastado en un servicio, pero no lo demostraron con documentos, disminuyó de 129 millones 957 mil pesos a 42 millones de pesos.

La multa por no demostrar el pago o contratación de representantes de casilla ascendía a 129.7 millones de pesos y, tras los nuevos criterios, ahora será de 26.6 millones.

En aportación de ente prohibido bajó de 20.4 millones de pesos a 13.5, y no

entregar recursos a las candidatas, que ha sido una queja de las consejeras, disminuyó de 33 millones a 23 millones.

Por primera vez, el INE sancionará a quienes atentaron verbal o físicamente contra personal involucrado en temas de fiscalización, por lo que se les impondrán sanciones por 17 millones de pesos.

Hasta el momento, decenas de empleados de la Unidad Técnica de Fiscalización siguen trabajando para individualizar las sanciones a los partidos que fueron en coalición.

A los partidos locales les redujeron la multa en 37.3 millones, para quedar en 105.7 millones. Quienes no tuvieron prácticamente ningún beneficio fueron los candidatos independientes federales y locales, pues su multa en conjunto se mantiene en un millón 180 mil pesos, 17 mil pesos menos que la propuesta inicial.



